

# AJDIP/202-2019

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
20-2019	05-04-2019	OQQ	DE INMEDIATO

### Considerando

1-Que mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/040-2018, se aprobó autorizar por una única vez se rehabilite las licencias de pesca comercial, que se hubieren vencido sin haber solicitado previamente la prórroga de la misma.

2-Que mediante el oficio DGOPA-0026-2019 el Sr. Marvin Mora Hernández, Director General de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas del INCOPECSA, traslada a los señores de Junta Directiva la solicitud de rehabilitación de la siguiente licencia:

- Embarcación YOSSI, Matrícula PG-8448, Propietario: Liliam Indira Terminio Somarriba, tipo de pesca: Trasmallo, línea con anzuelos y cuerda de mano.

3-Que mediante el oficio DEC-087-2019, el señor Jorge Arturo López Romero del Departamento de Extensión y Capacitación del INCOPECSA, emite recomendación favorable para que la Junta Directiva autorice, salvo mejor criterio, la rehabilitación las licencias supra indicadas.

4-Escuchado el oficio DGOPA-0026-2019, presentado por la señorita Francy Morales Matarrita Secretaria de Junta Directiva, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

### Acuerda

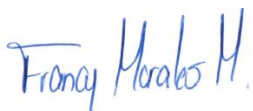
1-Autorizar la rehabilitación de la licencia:

- Embarcación YOSSI, Matrícula PG-8448, Propietario: Liliam Indira Terminio Somarriba, tipo de pesca: Trasmallo, línea con anzuelos y cuerda de mano.

2-Comunicar al señor Odalier Quirós Quintero, Jefe de la oficina Regional de en Quepos del INCOPECSA, para que se proceda conforme a lo indicado.

3-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPECSA.